



RESOLUCIÓN Nro. 105
29-04-2025

“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 023 del 13 de diciembre de 2024, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento e inversión, con el fin de
 - Garantizar la contratación del personal para diferentes áreas de la Institución.
 - Suplir la necesidad de contratación del personal profesional y de apoyo a quienes coordinan y acompañan el desarrollo de los contratos suscritos entre la Institución y EEVV; además para el proceso de la Dirección de Extensión Académica.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 007 de enero 13 de 2025, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2025, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas,





verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de funcionamiento e inversión, con el fin de:

- Garantizar la contratación del personal para diferentes áreas de la Institución.
- Suplir la necesidad de contratación del personal profesional y de apoyo a quienes coordinan y acompañan el desarrollo de los contratos suscritos entre la Institución y EEVV; además para el proceso de la Dirección de Extensión Académica.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Recursos Propios Ordinario Estapub 2025								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000125	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	V.ADMINISTRATIVA	211010110010012 120202008		8,202,961
941000125	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	G.DOCUMENTAL	211010060010012 120202008	8,202,961	
TOTAL							8,202,961	8,202,961

Transfe Mun Inver Exced Ordinar EPM 2025								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
911090125	90300000	92320202008	22020700.0622.07	9240326	V.ADMINISTRATIVA	231550110020012 320202008		154.506.188
911090125	90300000	92320202008	22020700.0622.07	9240326	ADMISIONES	231550310200012 320202008	154.506.188	
TOTAL							154.506.188	154.506.188





RP - Convenios otros Entes Public 2025

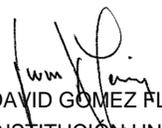
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000425	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios prestados a empr y serv producción	241111471340072 120202008		100,658,224
941000425	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	241111471400052 120201003	100,658,224	
TOTAL							100,658,224	100,658,224

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de abril de 2025.


JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: VIVIANA MARCELA MUÑOZ
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: MANUELA SEPULVEDA GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


Revisó: JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN JURÍDICA


Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia
 Fecha de Expedición

Traslado Presupuestal No.
 Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO PARA ADICION DE CONTRATISTAS Y SEGUN MEMORANDO
 CI2025301034

Soportado en el documento N.º Del

RUBRO

CONTRACREDITO

CREDITO

Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
V.administrativa	12	0010012120202008	G.documental	5	010012120202008	8,202,961
V.administrativa	149	0020012320202008	Admisiones	182	200012320202008	154,506,188
Cw295042 - Talento Humano	248	1340072120202008	Cw295042 - Administraci	250	400052120201003	100,658,224

TOTAL TRASLADO 263,367,373

Elaboró *Vanessa Tirado Araque*
 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó *Manuela Sepulveda*
 Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO PARA ADICION DE CONTRATISTAS Y SEGUN MEMORANDO CI2025301034

Soportado en el documento No. Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
V.administrativa		12 G.documental		5 Noviembre	8202961
V.administrativa		149 Admisiones		182 Junio	30945719
V.administrativa		149 Admisiones		182 Julio	91084447
V.administrativa		149 Admisiones		182 Agosto	32476022
Cw295042 - Talento Humano		248 Cw295042 - Administracion Colmayor		250 Abril	100658224
TOTAL TRASLADO					263367373

ELABORÓ  Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ  Manuela Sepulveda Giraldo